

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real de real por línea y en gacetas 75 cént. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.—ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la seccion local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

DOMINGO 4 DE JULIO DE 1880.

Número 3.659.

## SECCION DE RECLAMOS.

**ACADEMIA DE FRANCÉS**  
DE  
**GABRIEL PALLAS,**  
40 SAN FRANCISCO 40.

Lecciones de francés: pronunciaci6n, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial. (GRAMÁTICA DE OLLENDORFF.) Se recomienda á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos correctamente. Tambien se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios convencionales.

## VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante. Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro. Labradores, 17.

Almacen de aceites y vinos  
DE  
**PEDRO JUAN AMOROS**  
E HIJOS,  
calle de la Princesa, núm. 13.

Los dueños de esta antigua y acreditada casa, que no tiene rival entre las que de su clase existen en esta ciudad, invitan al público á que visite su establecimiento en donde podrá examinar los artículos que en él se expenden, y se convencerá de que no es posible hacerle la competencia ni en el precio ni en la calidad. Entre los artículos que hay de venta, por cuyas buenas cualidades han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado, se encuentran: aceite de Biar de primera y de segunda clase, y de primera del país, vinos para mesa de la huerta de Alicante, de la Mancha, de Benjama y de Biar, entre los vinos para postres se venden los renombrados Jeréz, Jerezano, Oro, Fino, Masalén, Pasado, Moscatel, Manzanilla, Fondillon, de Benjama y Alope de la huerta. Aguardiente de anís sencillito de 48 y de 25 grados, anís doble de 20; el dulce y aromático anís Imperial; Holanda de 25, para con-

feccionar licores, espíritu de vino de 40 grados. Tambien se vende ginebra legítima de Holanda, aguardiente de caña, vinagre y acetonas del país. La fábrica donde se elaboran los aguardientes pertenece á los dueños de este establecimiento.

## AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

**LINO ANTON,**  
SOMBRERERO,  
número 11, calle Mayor  
ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?  
Se ha recibido un buen sortido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,  
**LINO ANTON.**

## Quincalla.

maletas.  
Sombrereras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Corta plumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombriilas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

## EL VOS Y EL USTED.

Una pregunta á la opinion, al buen gusto y á la academia de la lengua.

II.

(Conclusion.)

Y tan desdichado es el *usted*, que nuestros poetas sólo lo usan en letrillas ó romances satíricos y burlescos; nuestros novelistas, y no todos; en novelas de costumbres, y nuestros escritores dramáticos en piecicillas cómicas.

Ahora bien; no es absurdo el que en la escena y en el libro sea uno el lenguaje y en la sociedad sea otro.

Y que los conceptos expresados con el conciso y poético *vos* son más persuasivos, son más elocuentes, son más elegantes que aquellos en cuya sintaxis entra el *usted*; no necesitamos esforzarnos mucho para persuadir de ello á nuestros lectores.

¿Y con qué derecho pretendemos despojar al lenguaje de las pasiones de verdad del poder y prerogativas que concedemos al de las mentidas pasiones que la novela, el poema, el drama, más ó ménos magistralmente nos pintan?

El público iliterato que acude á nuestros coliseos, al oír expresarse á damas y galanes con una entonacion que nunca alcanza el vulgar *usted*, no puede persuadirse que sean las humanas aquellas pasiones á las que el poeta supo dar tan elevado lenguaje, y queda para él perdida la eleccion moral (si existe) que de la obra se desprende.

Asiste despues á otra clase de representaciones, en las que á favor del *usted* se autorizan chistes de mal género, caracteres caricaturescos, escenas vulgares, y entonces cree buenamente que vé puestas en accion las debilidades y ridiculeces del prójimo, pues la exajeracion con que están presentadas no le permite adjudicárselas.

Y lo que sucede en el teatro sucede con la novela, y como en las traducidas del francés, que son las que más se leen; el traductor suele descuidarse y unas veces trasladar el *vos* al *usted*, y otras al *vos*, resulta tal galimatias para los pobres lectores, aún para algunos aprendices de folletínista, que si no se pone pronto y eficaz remedio, no sabemos á dónde iremos á parar.

Tolos los que poco ó mucho, con peor ó mejor éxito, nos hemos dedicado al cultivo de las letras, sabemos y hemos experimentado un sinnúmero de veces lo opuesto que es el *usted* á la concision á la sonoridad, á la magestad de la pro-

sa castellana; y las torturas que hemos tenido que dar á la imaginacion y á la pluma para evitar la insoportable, repeticion, forzando los conceptos, estrepeando los periodos, cambiando las imágenes y maltratando en todos sentidos nuestro hermoso idioma.

Todos los que al escribir para el teatro no lo hayan hecho ni en levantado drama ni en piecicilla jocosa, habrán probado la horrible angustia que la repeticion del *usted* hace experimentar en un diálogo animado y vivo, habrán recurrido por fuerza, ya obligados por el consonante, ya por el metro, á la ridicula sinalefa, convirtiendo el *usted* en *usté*, ora para que consuene con *lluvé*, *amé*, *lloré*, *llegué*, etc., ora para que haya el número requerido de sílabas que entran en el verso.

Y todos estos martirios de que se vieron libres nuestros mayores, ¿no han agotado la paciencia de nuestros literatos, haciéndoles prescindir, para siempre y en toda clase de obras, del ingrato, prosaico, insoportable, y vulgar *usted*?

Nosotros esperamos que los escritores todos, que son los que más inmediatamente sufren la tiranía de ese odioso vocablo, recurrirán en demanda de socorro y ayuda á la Academia de la Lengua, y que esta docta corporacion, comprendiendo la justicia que les asiste, desterrará tambien de sus Gramáticas y Diccionarios el desprestigiado *usted*, como la opinion y el buen gusto lo desterrarán de gabinetes y salones; como los poetas, novelistas y autores dramáticos lo desterrarán de sus libros, poesías, comedias y dramas.

Si nuestra voz fuera como la *del clamor en el desierto* y nuestros lectores echaran á broma este artículo y persistieran en usar esa voz tan contraria á todas las bellezas de la oratoria, á todas las galas del estilo, á todas las imágenes de la poesía, nosotros, sin cejar, en nuestro empeño, hilvaríamos artículos y más artículos sobre el mismo tema, y el tedio, el fastidio que causaríamos al público conseguiria darnos el triunfo, si no ganado en buena lid, alcanzado con nuestra perseverancia y apoyados en el refrán que dice: *Con paciencia se gana el cielo* y que los franceses, no tan creyentes como nosotros, traducen por este, más dado á nuestro proposito: *La patience vient á bout de tou.*

Rafael Luna.

## APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS JESUITAS

Las siguientes notas fueron encontradas entre los papeles de un párroco

rural, muerto hace pocos años en una aldea de Normandia. Como que tienen un interés de actualidad, las transcribimos seguros de agradar á nuestros lectores:

Tabla cronológica de los actos gubernativos y judiciales, referentes á los jesuitas.

En 1566 fueron expulsados de Vienne (Francia); en 1570 de Avignon, en 1578 de Amberes y de Segovia; de Inglaterra, 1579; 1581, 1586; del Japon, 1587; de Hungría y Transilvania, 1588; de Burdeos, 1589; del reino de Francia, 1594; del de Holanda, 1596; del Bearne y de la ciudad de Tournon, 1597; por segunda vez de Inglaterra, 1601 y 1604; de Bohemia, 1618; de Moravia, 1619; de Nápoles, Países-Bajos y China, 1622; de Malta, 1634; de Rusia, 1676, y en 1729 de Saboya.

1733 Condenados por decreto del Parlamento de Brest, á recluir 8 millones á los herederos de Ambrosio Gius.

1738 (22 de Enero). Notable dictamen del Colegio de abogados de París, en favor de los curas de la capital, sosteniendo y defendiendo las regalías del reino y el principio de las libertades galicanas.

1759 Expulsion de los jesuitas de Portugal, que coincide con la bancarrota del reverendo padre Lavallette, y con las condenas solidarias emanadas de los tribunales consulares de París y de Marsella.

1761 Decreto del Parlamento de París, condenando la orden entera, en la persona de su general.

1762 Expulsion de la Sociedad de Jesús del reino de Francia y de sus colonias.

1767 Idem de España y del reino de las dos Sicilias.

1768 Idem del ducado de Parma, y por segunda vez, de Malta.

1773 Idem de Roma y de toda la cristiandad.

1792 Supresion en Francia de las congregaciones religiosas.

1804 Disolucion de las mismas.

1825 Sentencia del Tribunal real de París contra las corporaciones religiosas, confirmada por las Ordenanzas de 1828, que cerraron los establecimientos de instruccion sostenidos por los jesuitas.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

5

4

CARTAS ÍNTIMAS.

Enterado del contenido de su atenta y fina carta y obedeciendo á un deber de caballerosidad, voy, as ligeramente, á decir algo de cuanto se me ocupará acerca de mi separacion de su encantadora y linda hija.

La suplico á V. no se ofenda por mis claras, francas y sentidas frases, pues ya que me obliga V. á una aclaracion terminante, de mi conducta, bueno será no rehusar el placer de *abrirle*, como dice, *mi pecho*. Tiene V. una hija muy bonita, muy amable, muy honrada, en fin, de las bellas prendas que adornan que diré yo, que no sea verdad y alabado y repetido por muchos de sus admiradores?

Su educacion, no me parece mal; pero voy á permitirle hacer á V. unas pocas observaciones, que en nada empeñan la acrisolada y reliciente conducta suya, ni de su señora hija.

No se incomode V. por Dios señora, que no pretendo disgustarla!

Amaba á su hija, y mal diré sino declaro que contemplo amándola.

Es graciosa, un poco elegante; machaca en el piano *algo* la musica y sabe *algo* de Historia y Geografía, que aprendió en esa cáfila de «novelas» con que se calienta la cabeza. Habla regularmente, tiene buen trato y sus formas sociales son regulares. La verdad, yo muchas veces he gozado á solas pensando en que sería feliz al lado de su hija de V. despues de casarme con ella. Pero

Carta de Doña Transververacion Espinacas, á D. Narcisito Azucarillo.

Madrid... (á tantos, de tantos) etc.

Mi estimado don Narcisito: Estas cuatro líneas se dirijen al *objepeto* de que me abra *usté* su *pecho* á las claras, y me *ligua* el porque ha roto las relaciones con mi hija.

Yo estoy muy resentida del proceder de *usté*, que no ha sido muy decente.

O *usté* no tiene *gorazon* ó no le amaba *usté* ninguna.

Espero de su atento *concebto* se *dijne* manifestarme los motivos que le han *espulsado* á hacer lo que ha hecho.

—Besa su mano, su servidora

Transververacion.

Contestacion á la anterior carta, por D. Narcisito Azucarillo.

Madrid... (fecha etc.)

Señora doña Transververacion: Muy señora mia y de mi mas *escepcional* respeto.

## COLECCION DE CARTAS ÍNTIMAS.

APUNTES CURIOSOS,

POR

BATACHÁ.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Jorge Juan 11 y 13.

LOS FRANCMAONES Y LOS JESUITAS.

III Y ÚLTIMO.

Resulta, pues, de lo que hemos demostrado en nuestro artículo anterior, que los francmasones no se reúnen en lugares oscuros, si no por el contrario en espléndidos edificios, que defendidos por la verdad, la razón, la justicia y la moralidad, se convierten en focos de luz cuya irradiación inundando todos los ámbitos del mundo, le envuelve en esa atmósfera de libertad y progreso que mata la ambición, el error, la hipocresía, la ignorancia y la tiranía, á despecho de los hijos de Loyola y demás sectarios del oscurantismo.

Tampoco puede llamarse secreta una asociación cuya existencia es bien conocida de todos, y en la cual figuran los hombres más eminentes, así en la ciencia como en las artes, en la política ó en las armas, y que en todas épocas ha celebrado numerosísimas reuniones, como las que últimamente tuvieron lugar, al aire libre, en Filadelfia y París, en ocasión en que ambas capitales, con sus exposiciones, causaron la admiración del mundo. No es secreta la asociación que tiene preparada en Chicago para el 17 del próximo Agosto, esa gran fiesta á que, según la prensa, asistirán más de 409 francmasones.

No cabe llamar secreta á una asociación cuyos únicos medios de propaganda son la tribuna y la prensa, poderosos elementos de ilustración que condena el jesuitismo, por considerarlos de *espionaje porque hacen sentir su voz á grandes distancias.*

Y por último, no es secreta la asociación que tiene impresos sus estatutos, constitución y reglamentos, que circulan con profusión, y que fácilmente pueden adquirirse de cualquiera de los muchos establecimientos en que se hallan á la venta.

Haga abandono del confesionario la compañía de Jesús y preséntese en la plaza, en la tribuna y en la prensa á enseñar su doctrina, y seguramente encontrará allí á la francmasonería propagando las suyas.

Desde allí demuestra la francmasonería el abismo que media entre la ignorancia y la ilustración, en-

tre el vicio y la virtud, entre la verdad y el error, entre la libertad y la tiranía.

Desde allí la francmasonería convierte al hombre ignorante en honrado y libre, mientras que el jesuitismo, cubierto con el manto de la más refinada hipocresía y replegado en un rincón de su oscuro confesionario, domina la conciencia del hombre inteligente para convertirle en un instrumento de sus propósitos.

Desde allí justifica la francmasonería que rechaza y condena el crimen, á la vez que prueba que los hijos de Loyola lo autorizan en unos casos y lo disculpan en otros, si les ha de producir algún bien.

Desde allí con la historia en la mano, publica la francmasonería el catálogo de horriblos crímenes debidos al puñal ó al veneno de los fanáticos, enardecidos por las predicaciones de los jesuitas.

Y desde allí en fin, la francmasonería rasga en mil pedazos el velo de fanatismo con que la compañía envuelve al pueblo, y con la autoridad de trece Papas, y de gran número de obispos y otras altas dignidades de la Iglesia, prueba y demuestra que el jesuitismo ha sido siempre y es, un elemento de constante perturbación para la familia, para el Estado y para la Iglesia, todo lo cual pretende dominar.

La Francmasonería que no es política ni religión, respeta las leyes del país en que se halla establecida; y como todos sus actos los ajusta á la más sana moral, de ahí que marchando siempre por el camino del honor, ha vencido los millares de obstáculos que la han creado los tiranos y los ambiciosos; y sin más armas que la bondad de sus doctrinas, ha arrollado á sus implacables enemigos; y hoy es admirada y respetada por todas las naciones del mundo, y en todas la vemos establecida y en creciente desarrollo, dedicando su actividad y su inteligencia al perfeccionamiento moral é intelectual del hombre. mientras que el jesuitismo se vé perseguido y arrojado de todos los pueblos, aun de aquellos que más resistencia presentan al planteamiento de las ideas modernas. Solo España ofrece un lugar de refugio á los descendientes de San Ignacio, debido sin duda á consideraciones que no creemos oportuno examinar.

Como ya en nuestro primer artículo digimos que contestaríamos

muy ligeramente á *El Eco*, pasamos por alto las mil inexactitudes que resaltan en los escritos de monseñor Segur, cuya fecunda inventiva ha merecido el desprecio de los hombres ilustrados.

Terminamos aconsejando á *El Eco* la prudencia con que debe escribir de un asunto que no sabe, y sobre una institución que no conoce y que debería estudiar, siquiera por evitar los errores en que ha incurrido, al ocuparse de ella, copiando escritos ajenos.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Un colega de Alicante dice que por falta de aguas en la población no pudieron asearse muchas familias de aquella localidad el martes último, y añade que para adquirir un cantar de agua se necesitan más de doce horas.»

El hecho que refiere el colega de esta capital de donde toma *La Correspondencia* la anterior noticia, es cierto desgraciadamente; pero alude á personas que por su precaria situación se ven obligadas á abastecerse de agua en las fuentes públicas, que como hemos dicho nosotros también, solo corren algunos minutos cada día. Pero esto no quiere decir que en Alicante se carezca de agua tan en absoluto, puesto que afortunadamente el manantial de la Alcoraya y la máquina Normandy, proporcionan toda el agua que pueda desearse á menos precio que cuesta en muchas capitales, toda vez que por seis centimos se obtiene un cantar de doce litros de agua Normandy que es eminentemente potable y preferible á la de los manantiales más estimados.

Decimos esto para que no se alarmen los muchos forasteros que van llegando á esta capital, los cuales podrán convencerse fácilmente de la verdad de lo que dejamos consignado.

Nos participa nuestro colega *El Eco de la Provincia* que el nuevo cuerpo de policía urbana, establecido en esta capital, ha estrenado unos uniformes de nueva invención sobre cuyo corte y gusto no pretendemos discutir con nuestro colega.

Bien nos parece la institución de dicho cuerpo, si sus individuos cumplen concienzudamente su cometido. Pero creemos nosotros que al despedir á los antiguos guardias municipales que existían antes de establecerse el cuerpo de policía urbana, hubiera sido no solo muy equitativo, sino justo, que se les hubiesen satisfecho las cinco mensualidades que se les adeudan, lo cual les coloca en la más angustiosa situación; puesto que teniendo derecho á percibir unos haberes que han devengado, carecen de re-

curso para adquirir un pedazo de pan para sus hijos.

El ayuntamiento está en su derecho al renovar sus empleados; pero se halla también en el deber de pagarles sus servicios, antes de renunciar á ellos.

Y en tal concepto, recordamos al Sr. Alcalde, en nombre de los infelices á que nos referimos, la obligación en que se halla de pagar lo que adeuda la municipalidad á los guardias municipales á quienes por supresión de sus destinos dejó cesantes.

Por el Gobierno civil de Madrid, se ha reglamentado la expendición de los billetes de loterías y rifas por los vendedores ambulantes, disponiendo que estos estén visiblemente inutilizados, debiendo tener por lo menos 40 años las mujeres y 50 los hombres, á fin de evitar de este modo ciertos abusos y escándalos que todos censuraban.

Bien nos parece esta medida sobre la cual llamamos la atención del señor Gobernador, pues vendría que también se adoptase en esta capital, si bien creemos podría rebajarse la edad que se designa en el anterior acuerdo, fijando por ejemplo, en 30 años la de las mujeres y los hombres, puesto que dicha edad ofrece ya suficiente garantía para los efectos que se propone la disposición que nos ocupa.

A nosotros nos es completamente igual que *El Graduador* tenga ó no pelos en la lengua para decir cuanto quiera, respecto de la supresión de esta Sucursal del Banco de España, pues abrigamos la completa seguridad, de que no ha de desvirtuar en lo más mínimo, ninguno de los hechos que abraza el comunicado del Sr. Girones, á quien el miércoles último, sin ir más lejos, se ofreció la dirección como letrado de un asunto de aquel respetable establecimiento de crédito.

Con satisfacción hemos visto que ha sido repuesto en su destino de auxiliar temporero de la Dirección de Sanidad de este puerto, nuestro querido amigo D. Joaquín Llofríu, padre del distinguido escritor don Eleuterio, de quien tan gratos recuerdos guardan los aficionados á la bella literatura que se honraban con su amistad.

El Sr. Llofríu es persona estimada de cuantos le conocen, y estamos seguros de que su reposición será acogida con verdadera complacencia en Alicante.

La Compañía de Seguros *El Fénix Español* y *La Unión* cuyos representantes en esta capital lo son D. Manuel Romero y D. Manuel Amal, adquiere cada día más or-

crédito por la puntualidad de sus pagos.

Hé aquí lo que dice respecto á esto, *El Comercio Español*:

«El Sr. D. Tomás Padrós, secretario de *El Fénix Español*, se nos ha presentado, con motivo de nuestro artículo, publicado el 5 del corriente, acerca de la Compañía que representa, rogándonos la publicación de las siguientes aclaraciones que resultan de documentos fehacientes que nos ha exhibido.

«Que la importante Compañía española de Seguros *El Fénix Español*, constituida por Real decreto de 5 de Junio de 1864, procedió con fecha 17 de Junio de 1879 á la reforma de sus estatutos, adicionando á su título la palabra *La Unión*. Esta resolución se elevó á escritura pública en 19 de Junio del citado año, insertándose en la *Gaceta* del 27 del mismo mes, con arreglo á lo que previenen los estatutos.

Con fecha 18 de Octubre siguiente fué presentada á la oficina liquidadora del impue to sobre derechos reales, la cual consignó que no procedía abonar alguno por tratarse de una Sociedad CONSTITUIDA CON MUCHA ANTERIORIDAD.

Se presentó asimismo á la Sección de Fomento del Gobierno civil, de la provincia de Madrid, todo con arreglo á la ley.

Que el capital social de esta compañía es de 36 millones de reales vellón, no nominales, sino *efectivos*, esto es, completamente desembolsados, mientras que antes era de 57 millones, pero nominales, de los cuales sólo estaba desembolsada la cuarta parte. Y además los accionistas quedan obligados hasta el completo de los 37.000.000 para la garantía de los seguros adquiridos con dicho capital, según resolución de la Junta general extraordinaria del 5 de Julio de 1876.

Que la Compañía *La Unión* existe y tiene sus oficinas en la calle de Recoletos, núm. 13, sin otra alteración en el conjunto de sus operaciones que la de no admitir nuevos seguros contra incendios; y para los ya suscritos ha apoderado á la *La Unión* y *El Fénix Español* para que en su nombre y representación cobre las primeras y pague los siniestros por los cuales ha satisfecho según hemos visto 1.926.225,45 reales vellón en sólo los seis últimos meses del año pasado, de los 4.293.706,29 que ha pagado por una y otra Compañía.

Nos complacemos en consignar que esta compañía Nacional ofrece las mejores garantías sus asociados, en vista de los documentos á que nos hemos referido.»

Otro colega de San Sebastián añade lo siguiente acerca de la propia compañía:

«El 13 Mayo próximo pasado, se incendió la gran fábrica de de licores, y depósito de aguardientes que D. Beltrán Barés tenía en esta Ciudad, estando aseguradas por la Compañía *La Unión* y *El Fénix Español* las mercancías; consistentes en licores, aguardientes y espíritus, y el mobiliario industrial, por cuyo siniestro se le han pagado *Noventa y cinco mil reales vellón.*

Tales hechos no merecen comentarios; basta saberlos para reconocer que la Compañía *La Unión* y *El Fénix Español*, cumple con religiosidad y prontitud sus obligaciones, por importantes que estas sean.

COLECCION DE CARTAS ÍNTIMAS.

Amable lectora ó lector, quien quiera que fueses; si tienes la suficiente paciencia para emplear tus ratos de ocio en la lectura de estas mal perfeñadas líneas, dispénsame el favor de no suponer que tengo pretensiones de que éstas mis *cartas íntimas* formen una colección epistolar dogmática.

Ligeramente y en tono festivo, intercalo algunas máximas, que si nada dicen de nuevo, si tienen mucho de verdad.

Confiado en tu benevolencia voy pues á dar principio á mi *correspondencia íntima*, sostenida en mi imaginación de la misma manera que esos *castillos en el aire* que formamos en nuestros ratos de ocio.

Los nombres de mis *figurillas* he procurado sean los más raros y chocantes posible, á fin de amenizar algo más los cuadros sociales que serán fundamento de mis *cartillas*.

francamente, y, acá, en mis adentros me he forjado el tipo de esposa que deseo.

No me conviene su hija de V.

¿Quiere V. que le diga por qué? Pues se lo diré.

Yo deseo una mujer que *rece*, que sepa hacer *calceta*, que entienda bien eso que se llama *reparar la ropa*, que haga un buen *zurcido*, que no quemé los huevos al freírlos, que diriga ó disponga un *suculent cocido* y fría bien las *patatas*.

¡Oh! «¡las patatas!» ¡Sublime y esquisito manjar de los pobres!

Necesito una mujer que si la desgracia le obliga á *barrer* la casa, *lavar* la ropa, y *fregar* los platos no crea que por eso ofenderá á *Walter-Scott*, *Dumas*, ni á *Victor Hugo*; ni piense que esos *quehaceres* de la casa, naturales en las de su sexo, la harán, por practicarlos, indigna de la consideración respeto y aprecio de la sociedad. Esta es mi opinión.

Deseo una mujer que crie á sus hijos, si los tiene y su robustez y salud se lo permiten hacer; que sea un buen ministro de Hacienda en mi casa; que conozca bien la economía en el hogar y que no se denigre en el medio de evitar que las criadas le roben, si criadas tiene.

Quiero una compañera que me cuide, si tengo la desgracia de enfermar, y que no anteponga el *figurín* y las inasustanciales lecturas á las precisas atenciones de la casa; en fin, que sepa ser la mujer

En prueba de cuanto llevamos dicho, á continuación insertamos el comunicado que el siniestrado D. Beltran Barés ha publicado espontáneamente en los periódicos de esta localidad y que copiado á la letra dice así:  
La liquidación practicada entre la Compañía de Seguros *La Unión y El Fénix Española* por una parte y yo de la otra, de los daños causados en las mercancías y mobiliario industrial de mi fábrica de licores y aguardientes, por el incendio ocurrido el día 13 de Mayo próximo pasado, arroja la cantidad de cincuenta y tres mil doscientas cincuenta pesetas, que he recibido ya de los Sub-Directores de dicha Compañía en esta Capital D. Angel Picavea y C.ª y tengo una verdadera satisfacción en publicar la exactitud y puntualidad con que la referida Compañía cumple sus obligaciones.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.  
Madrid 2 de Julio de 1880.

Hace muy pocos días publicó la *Gaceta* la ley de presupuestos, discutida y votada por las Cortes; ayer empezaron á regir aquellos y hoy existe ya un conflicto, que demuestra lo que los contribuyentes españoles pueden fiar de la exactitud con que el Gobierno conservador-liberal calcula los gastos.

Hay una dependencia de la administración pública, una Dirección general, que no quiero hoy nombrar, porque las malas noticias no me gusta darlas de sopetón, que se encuentra en grave aprieto para satisfacer en el presente mes sus haberes á los individuos que de ella dependen, y va á tener que declarar escudante á gran número de ellos.

¿Y en qué consiste esto? ¿Es acaso que en los presupuestos que empezaron ayer á regir se ha rebajado la cantidad para este personal? No; la suma presupuestada es la misma que en el año último; y el personal es el mismo, ni más ni menos, que hace años existe.

Esto que parece un misterio, tiene muy fácil explicación. Hasta aquí se venían satisfaciendo las nóminas mensualmente cualquiera que fuese su importe, de manera que antes de finalizar el año solía acabarse lo consignado; pero con un suplemento de crédito, se salía del paso. Así lo hizo la dirección aludida, en el año último, y ahí están las *Gacetas* de fines del mes pasado, que no me dejarán mentir.

Tales señas voy dando que se va á conocer qué Dirección general es la que me ocupa, cuando no quiero que se sepa.

Pero ahora se ha dispuesto, muy cuerdatamente por cierto, que las cantidades consi nadas para todos los servicios se distribuyan por dozavas partes, no pudiéndose por lo tanto abonar en un mes, mas de lo que importa la dozava parte de lo presupuestado para el año. ¿Lo quieren ustedes mas claro?

Pues con la primera dozava parte no tiene la Dirección referida cantidad suficiente para satisfacer los haberes del mes de Julio á los individuos que de ella dependen.

Es decir que hay mas empleados de los que constan en presupuesto, y que á sabiendas se ha consignado en estos,

menor cantidad de la que realmente se gasta.

Y estas cosas permanecen ocultas para que los contribuyentes no se mueran de gusto.

¿Quiéren estos saber qué Dirección general es la de la cuestión? Pues no lo quiero revelar: solo diré, con voz de barítono, como aquel de la zarzuela:

«Daré señas que por lais conocerla por detrás.»

Es una dependencia donde sus principales empleados cobran ó han cobrado hasta hace poco doble sueldo, como si estuvieran en comision extraordinaria del servicio, cuando no hacen mas *extraordinario* que asistir diariamente á la oficina, como hacen todos los empleados del mundo.

(Excepcion hecha de algunos españoles).

Este ligero detalle de la administración pública, quisiera yo que se lo refiriese en francés el Sr. Cánovas al moro Vargas, para que lleve esa impresion á su país.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

A la comida oficial que en honor del Archiducque Carlos se efectuó el viernes en Palacio, asistieron el presidente del Consejo, el ministro de Estado; los presidentes del Congreso y del Senado, el capitán general de Castilla la Nueva, el señor marqués de Torneros, el señor conde de Ludolf y otros ministros extranjeros y algunos individuos de la alta servidumbre de Palacio.

El banquete fué de 40 cubiertos y principió á las ocho de la noche.

—El miércoles último ocurrió un hundimiento en una casa en construcción en las afueras de Valencia, resultando dos trabajadores muertos y 16 heridos. De estos fallecieron seis el jueves.

—El señor duque de la Torre presidirá las honras fúnebres que la Asociación filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos celebra por el sufragio de los que murieron el 7 de julio.

En el expreso del mismo día saldrá con su familia para el extranjero.

—Bolsa.—cotizacion del viernes 2.—3 por 100 interior, 18,50; 2 por 100 idem, 38,20; Banco y Tesoro, 99,00; Bonos del Tesoro, 95,60; aduanas, 97,75; ferrocarriles 37,90.

—El teniente general D. Rafael Izquierdo se presentó el jueves en el ministerio de la Guerra, pidiendo pasaporte para viajar por el extranjero y despedirse á la vez del ministro.

—El almirante señor marqués de Rubalcaba ha pedido pasaporte para Francia.

—El 12 ó 14 de este mes es cuando saldrá para Canters el Presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo.

—Ha sido puesto en libertad el director de *La Opinión* de Tarragona señor Carbó.

—El ministro de Estado llevó el jueves á la firma del Rey la ratificación del tratado de comercio con Austria-Hungría.

—El vapor *Vulcano* regresó el jueves á Cádiz despues de haber dejado en Tánger á la embajada marroquí.

El general Pavia llegó el jueves á

Barcelona. Le aguardaban en la estación el gobernador Sr. Perez Cossío y la diputacion provincial.

Segun un parte recibido en Guerra, se encargó inmediatamente de aquella capitania general.

—Además del gran número de jesuitas que se han establecido en Valencia y de los franciscanos de la Magdalena parece que se trata de albergar alguna otra comunidad en Portoceli.

—La vista de la primera de las dos denuncias que sobre nuestro colega *El Mundo Político* pesau, tuvo lugar el jueves á las diez de su mañana.

El defensor Sr. Manresa solicitó la absolucion despues que el señor fiscal hubo pedido la imposicion de veinte dias de pena de suspension.

—A las siete de la tarde regresó el jueves de Toledo el archiduque Carlos.

—Doña Margarita, la esposa de don Carlos, fué el día 30 víctima de un pequeño accidente. Al ir á pasar por la calle de Sevros, donde tienen en Paris su casa los jesuitas, los agentes de seguridad pública que ocupaban la calle la detuvieron, pero dejándola á poco en libertad.

Se dice que á principios del mes de octubre próximo regresarán á España los señores duques de Montpensier y pasarán el invierno inmediato en su palacio de San Lúcar de Barrameda.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 1.º.—El *Daily News* de esta tarde publica un telegrama de Constantinopla asegurando que el gobierno turco no opondrá resistencia formal á las decisiones de la conferencia, pero que los albaneses, reforzados por los desertores del ejército turco, resistirán á los montenegrinos.

Paris 1.º.—Hasta ahora se eleva á cincuenta el número de magistrados que ha dimitido por negarse á ejecutar los decretos de 29 de Marzo.

Se cree que en un breve plazo se llevará á efecto la ejecucion contra las demas congregaciones no autorizadas que, colocándose en el terreno del derecho comun, se niegan á pedir la autorización.

Los legitimistas de la Cámara de diputados han resuelto interpelar inmediatamente al gobierno sobre la aplicacion de los decretos.

Probablemente el sábado se pondrá á discusion en el Senado el proyecto de ley sobre amnistía.

El informe de la comision de dicha Cámara rechaza la amnistía plena.

Se espera una gran discusion sobre la política interior del gabinete.

Roma 1.º.—El ministro Sr. Depretis, contestando al diputado Sr. San Donato, confirma la aparicion de una partida de bandidos en las provincias de Benevento, añadiendo que se han tomado medidas para su destruccion.

Paris 30.—En algunas poblaciones de provincias han aparecido carteles diciendo «¡vivan los jesuitas!» que han sido arrancados por la policia.

El orden público no se ha turbado en parte alguna.

GACETILLAS.

La Lira.—Esta noche á la hora de costumbre, tendrá efecto en la deliciosa plaza-jardin de Isabel II, la velada

musical que con tanto acierto dirige el Sr. Gorjé, cuyo program es como sigue:

Primera parte.

- 1.º El Bravo.—Paso doble.—H.
- 2.º Capellanes.—Mazurka coreada.—Arche.
- 3.º El Recreo.—Vals á 2 cornetines.—Lopez.
- 4.º Plegaria y final 2.º de la ópera «La fuerza del Destino.»—Verdi.

Segunda parte.

- 5.º La batalla de los Castillejos.—Marin.
- 6.º El amor.—Vals coreado.—Campano.
- 7.º Mala suerte.—Paso doble.—Lopez.

A las nueve en punto.

Fiestas en Alicante.—En el cabildo del viernes último se acordó que en el año actual tenga lugar, como en el anterior, las fiestas que Alicante consagra á su patrona la Virgen del Remedio.

Para disponer lo necesario á la realizacion de dicho acuerdo, se nombró una comision que deberá redactar el programa de las fiestas.

Segun tenemos entendido estas serán brillantes.

Desde luego se suprimirán los episodios de enanos y gigantes, cabalgatas históricas y baile de Torrent, que no son diversiones en armonia con gustos de la época presente.

En cambio se idearán otros festejos que satisfagan á los forasteros que nos honren con su visita, y de los cuales nos ocuparemos en tiempo oportuno, concretándonos hoy á adelantar la noticia que tendremos solemnes fiestas en el próximo Agosto.

Indulto.—Segun noticias fidedignas, ha sido indultado de la pena de muerte, el soldado natural de Alcoy, que se hallaba en capilla, por cuya suerte se han interesado el señor Cara de la parroquia de San José de Madrid y los senadores y diputados á Cortes de esta provincia, cuyo individuo debia ser pasado por las armas con otros dos, que desgraciadamente han sufrido tan triste suerte en Ciudad-Real.

Celebramos que haya alcanzado el indulto á nuestro comprovinciano.

Ilegada.—Ayer llegó el primer tren especial de bañistas, en el cual vinieron gran número de estos, como era de esperar dadas las ventajosas condiciones con que la Empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, transporta á estas playas á las personas que necesitan tomar baños de mar.

Anoche ya se notaba mayor movimiento en los paseos públicos y muy especialmente en la esplanada paralela al muelle de costa.

A juzgar pues por el principio, en la presente temporada de baños ofrece Alicante estar muy animada.

Baños de la Estrella.—Este elegante establecimiento balneario, situado en la playa del Postiguet de esta capital y en uno de los puntos en que las aguas son mas limpias, ha sido notablemente mejorado en el presente año pues su dueño ha introducido en él algunas reformas que aumentan su comodidad y le embellecen notablemente, como podrán notarlos los bañistas que le favorezcan con su asistencia.

Operacion.—Delicadísima fué la que sufrió ayer mañana el señor Alcalde de esta capital, nuestro particular amigo

D. José Bueno, al cual fué necesario cortar el lábio superior, á consecuencia de una llaga rebelde que habia tomado carácter pernicioso.

Lo operó el joven facultativo D. Evaristo Manero, asistiendo tambien el acreditado cirujano del hospital provincial, señor Navarro, y el dentista D. Antonio Espuch que le arrancó tres dientes.

La operacion que fué dolorosísima, terminó satisfactoriamente. Deseamos el completo restablecimiento del señor Bueno, cuyo estado afecta dolorosamente á toda la poblacion.

Habitacion.—Se ceden habitaciones, con asistencia ó sin ella, en una de las calles mas céntricas de esta capital.

No es casa de huéspedes. Para mas informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

Pérdida.—El domingo al anochecer se extraviaron en la calle de la Princesa unos anteojos con montura de oro.

Si la persona que los ha hallado quiere devolverlos, puede hacerlo dirigiéndose á esta Redaccion, en donde se le gratificará.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Cofac se expenden por cajas y botellas por sus únicosagentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 3 de Julio

de 1880

Barómetro . . . . .	757,01
Termómetro . . . . .	28,0
Viento . . . . .	N. O. Viente
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Tranquila.
Temperatura máxima del aire á lasombra . . . . .	30,4
Idem mínima durante la noche . . . . .	13,0
Irradiacion nocturna . . . . .	
Evaporacion en milim. . . . .	5,00

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Gaspar.  
SANTO DE MAÑANA.—San Miguel

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favoreerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

REAL PRIVILEGIO.  
PERSIANAS VIVÉ,

elogiadas por la prensa y recomendadas por los señores arquitectos y maestros de obras.  
Se recomiendan por su mecanismo sencillo, sólido y de gran duracion, son cómodas y elegantes, cuyas cualidades hacen que los Sres. Arquitectos y Maestros de Obras las prefieran sobre las demás para toda clase de edificios. Impiden el paso del agua y se gradúan á voluntad.  
Su inventor autorizó la construccion, bajo condiciones ventajosas.—Dirigirse á D. Juan Vivé Salvá.—SABADELL, (Provincia de Barcelona.)

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De cañonigo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 15 y 17 Alicante.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.  
POR LAS

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.  
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

# Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

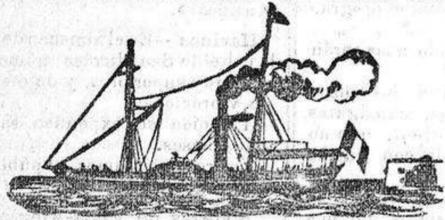
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

## Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consigntario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

## VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria

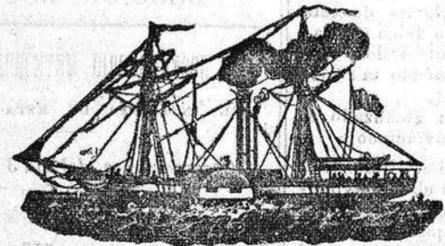
Provincia

Jallia

Syria

Massilia

Lutetia



Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consigntario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Beret) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

## LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,

SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consigntarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. E. tevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor Res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Noveldi, D. J. Martinez. Palencia Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarca, D. E. Luzon Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia. Sres. A. y Fabia. Climent y Marti D. R. Rives. Va. lladoiid D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

## FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

JARABES REFRESCANTES

preparados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Preparados con el zumo de grosellas fresas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limon se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolución de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estación del verano pa á mezclar con el agua, para tomar la magnesia efervescente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de rábano yodofo, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las pildoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, las de Blancard; las grageas anti-hemorragias de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermífugas de santonina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de tremontina de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos dosimétricos etc.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

## BOTILLERIA

DE

**DON JOSÉ POLO**

calle de Labradores, núm. 17,

ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.

Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.

Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.

Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Crème de cacao, á 2 y 8 idem.

Chartreuse, á 2 y 4 idem.

Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Crème Cumin Munich, á 2 idem.

Crème de Noyau, á 2 idem.

Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.

Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.

Al Geneppi, á 2 idem.

Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.

Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Mezenc, á 2 idem.

Pimeerm.mint, á 2 idem.

Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.

Rum de Jamaique, á 2, 3 y 5 idem.

Rusolio di Torino, á 2 y 8 idem.

Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.

Sirop de Limon, á 2 idem.

Sirop de Zarza, á 2 idem.

Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.

Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.

Vermouth, á 2'50 idem.

Vino fondillon, 3'50 idem.

Vino Málaga, á 2'50 idem.

Manzanilla, á 3'50 idem.

Triple anis, á 2 idem.

Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—También hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.



A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- |              |                   |
|--------------|-------------------|
| Azuclas.     | Compases.         |
| Hachas.      | Terrajas.         |
| Garl-pas.    | Trincadores.      |
| Cepillos.    | Picheros.         |
| Junteras.    | Saca bocados.     |
| Guillames.   | Triángulos.       |
| Tenazas.     | Barrenas.         |
| Alicates.    | Berbiques.        |
| Cortaflejos. | Fermones.         |
| Visagras.    | Gubias.           |
| Limas.       | Roblones.         |
| Escofinas.   | Escuadras.        |
| Sierrias.    | Destornilladores. |
| Serruchos.   | Cuchillas.        |
| Verdugos.    |                   |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

## Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Corraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos emgos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47. Alicante

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA CD. marca.)—Grifos metal, todos números.

Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47. Alicante.

## LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.

Francoli.

Saldrá el 7 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona Palma y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consigntarios M. Guardia y lle manos S. Fernando 9.

Duro.

Saldrá el 8 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consigntario Carey compañía.

El Gijon.

Saldrá de este puerto el 6 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consigntarios, Faes hermanos y compañía.



EXPULSION COMPLETA DE la Taenia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tæniugas de MORENO MIQUEL 2, Arenal. 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

## LICOR DE BREA

PREPARADO POR

**DON JOSÉ SOLER,**

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios aeres y ácidos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comas sion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Febidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loioa. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirguitis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.



INTERESANTE.



En el Gabinete de D. JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, Labradores, núm. 1, frente á S. Nicolas, encontrarán sus muchos favorecedor s. un abundantísimo surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fabricas de Paris y Londres, y de diferentes precios, á fin que de este modo puedan surtirse desde el mas rico al mas pobre. Pone dientes sueltos desde 20 reales uno hasta 160; dentaduras completas desde 600 rs. hasta 2500 idem. No se ha conocido otra baratura igual: no hay duda ninguna que una persona falta de dentadura es fea, pues lo que mas adorna y embellece son los dientes, y á la vez el uso que de ellos se hacen pronunciando y rompiendo los alimentos. evitando de este modo los padecimientos del estómago y las malas digestiones. En este mismo gabinete hay un un abundante surtido de elixires de diferentes clases para fortalecer la dentadura y curar las enfermedades de la boca, tambien hay cajas de polvos y cepillos para los dientes. Dicho profesor hace toda clase de operaciones en la boca por difíciles que sean aunque estas estén desahucadas de otros profesores, sin causar al paciente la menor molestia segun lo tiene acreditado en los 48 años que en esta reside.

Léjos, muy léjos del ánimo de D. Juan Perea, el explotar la credulidad pública con frases más ó menos pomposas segun lo hacen algunos que se tienen por dentistas anunciando mamarrachos y obsequiando á unos y otros para que estos hagan propaganda por café y pasaos haciendo de este modo caigan los ignorantes en sus redes, sin tener en cuenta que no solo se ponen en ridiculo, sino que tambien ponen á los que verdaderamente son profesores, pues esto no demuestra otra cosa que miseria ó poco trabajo. Dicho Sr. Perea cuenta con 30 años de práctica y 30 años bastante garantía para los que se dignen visitar su gabinete, seguro de salir de él bien como placidos, tanto en las piezas de dientes como en cualquier otra operacion que se le confie.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

## UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA

SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rubrica del Dr Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

## SOLUCION ALOMAR

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Recomendada por todas las notabilidades medicas de España y del extranjero. Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimiento, canvalescencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, etc., etc.

De venta en todas las farmacias del reino y América. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20, Barcelona.—Almaeen de drogas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una accion en estremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.